

“QUEENSHIP” UNA CATEGORÍA ANALÍTICA PARA EL ESTUDIO DEL ROL DE LAS ESPOSAS REALES EN ESPAÑA, SIGLOS XVI – XVII

*“Queenship” an analytical category for the study of the role of the Royal wives
in Spain, centuries XVI - XVII*

Nora Rodríguez

Especialización en Est. de las Mujeres y de Género
Universidad Nacional de Lujan

Resumen: El presente trabajo tiene por finalidad analizar la categoría analítica de “Queenship” utilizada por su creadora, la investigadora inglesa Clarissa Campbell Orr con la cual se propuso dar respuestas desde una perspectiva de género al rol de la esposa del rey considerada como una valiosa pieza política para descifrar elementos culturales del Alto Barroco y del período de la Ilustración. Bajo el concepto de “Queenship”, se estudian por primera vez temas tales como: el poder formal e informal de la esposa del rey, su rol religioso, su patrocinio cultural y la dinámica de las políticas dinásticas en relación con el uso que las cortes hacían de sus uniones familiares. Finalmente haremos una breve reseña de los resultados obtenidos con la aplicación de esta categoría y enfoque aplicándolo al análisis del epistolario de la Emperatriz María de Austria, suegra de Felipe II de España.

Palabras claves: epistolario, rol, reina consorte, poder formal e informal.

Abstract: This study aims to analyze the “Queenship”, used by its creator, British researcher Clarissa Campbell Orr analytical category, which he proposed responses from a gender perspective into the role of the King's wife as a valuable political to decrypt cultural high Baroque and the enlightenment period piece. Under the concept of “Queen-ship”, study for the first time themes such as: the formal and informal power of the King's wife, his religious role, its cultural sponsorship and dynastic policies in relation to the use that the cuts made their family joins dynamics. Finally we will make a brief overview of the results obtained by the application of this category and approach applied to the analysis of the epistolary Empress Maria of Austria, mother-in-law of Philip II of Spain.

Key words: epistolary, role, queen consort, formal and informal power.

Esta categoría analítica de “Queenship” que podría traducirse en primera instancia como “la carga del oficio de la reina consorte”, constituye el primer estudio¹ de las culturas de las cortes en tiempos Alto Barroco y en todo el siglo de la Ilustración, toma al rol de la esposa del rey como medio más importante de investigación, los quince autores² que integra esta investigación editada por Clarissa Campbell Orr (2004)³ comprenden a distinguidos estudiosos en la materia, provenientes de Gran Bretaña, los Estados Unidos y Europa. Los temas principales sobre los que versan los estudios son: el poder formal e informal de la esposa del rey, su rol religioso y su patrimonio cultural. Es un estudio sin precedentes sobre el rol de las reinas en once cortes europeas diferentes entre 1660-1815; su objetivo central es señalar la importancia y utilidad de cuestionarse a cerca de las políticas dinásticas de las cortes por medio de la investigación del rol de la esposa del rey.⁴ En esta perspectiva, los estudios sobre el rol de las reinas que abordaremos en el presente trabajo, se centran en temas como: su rol político, su contribución en asuntos culturales, especialmente la religión; además de su parte o papel como mujeres integrantes de las redes dinásticas puestas de relieve en las políticas internacionales, en el marco de las cuales estas Mujeres de la Nobleza constituyeron valiosísimas piezas de intercambio. En nuestra investigación analizaremos “la carga del oficio de las reinas consortes” aplicados al rol de María de Austria (1528-1603) y a Margarita de Austria (1584-1611); la primera, hermana y luego suegra del Rey Felipe II de España y la segunda, única esposa del Rey de España Felipe III.

Partiremos de algunas consideraciones básicas al referirnos al “Queenship”, que para nosotros será leído como ya advertimos en clave de “la carga del oficio de ser Reina”; por tanto lo primero que hemos de establecer es que cada una de estas mujeres ubicadas en lo más elevado de la pirámide social de la monarquía, vivirá esta carga de un modo particular, individual, único, acorde a su *capital dinástico*, es decir al peso de la dinastía a la que pertenece así como *su nivel cultural*, sin dejar de lado *su personalidad, su capacidad*

1 Véase Campbell Orr (2004).

2 Entre ellos: Robert Oresko, Lis Granlund, Mark Bryant, Charles W. Ingrao, Andrew L. Thomas, Lindesey Hughes, Charles C. Noel, Jhon Rogister, Peter H. Wilson, Helen Watanabe O’Kelly, Andrew Hanham, Tomas Biskup, Marc Serge Riviere, Michael Gregnsho y Clarissa Campbell Orr.

3 Campbell Orr, Clarissa, decaha en Historia, Anglia Polytechnic University, Cambridge. Los volúmenes editados previamente al mencionarlo incluyen “Women in the Victorian Arte World (1995)”, Wollstonecraft’s Daughters: Womanhood in England and France, 1780-1920 (1996), y Queenship in Britain, (1660-1837): Royal Patronage, Court Culture an Dynastic Politics (2002), todos han sido publicado por Manshester University Press.

4 “Considerando el rol de una esposa regia o concubina en un estudio analítico y no meramente anecdótico o biográfico, aunque muchas de estas mujeres son personas fascinantes por mérito propio, importa tener en cuenta que una reina no puede ser objeto de estudio aislada de sus conexiones dinásticas políticas” (Campbell Orr, 2004).

para negociar y construir redes de poder, ya sea como consejeras de su esposo, como conciliadoras o bien asumiendo un papel activo o pasivo en la familia de su esposo, en la que siempre entraran en juego las intrigas palaciegas. En definitiva nos interesa el rol que juega la reina más que la reina en sí, por más carismática que esta fuera. “Todas las reinas, (...), compartían la misma función primaria, que refleja tanto un rol psíquico como político: sugerir una forma idealizada de armonía simbólica entre el hombre y la mujer, la potencia y fertilidad del hombre gobernante y la continuidad de la dinastía” (Campbell Orr, 2004:5). Por ende la mayor presión que debía soportar la reina era la de dar a luz a un heredero varón y, de ser posible, otros herederos al trono como sustitutos; muchas de ellas arruinaban su salud en el esfuerzo de dar a luz a hijos e hijas. Recordemos que las cortes son policéntricas, no monocéntricas, cuanto más grande sea la familia dinástica, proliferan más centros de poder; sobre todo tengamos presente que el sobrevivir a un cónyuge podía dejar a un lado a la viuda o resaltar su poder matriarcal.

Establecimos que el poder de una reina podía ser *formal o informal* y lo ejercía política, social o culturalmente. “*El poder formal*”,⁵ es decir, la autoridad, normalmente aparecía cuando la reina quedaba investida con la regencia, a menudo cuando el heredero era menor de edad o el monarca se encontraba ausente en otros territorios o en campañas militares, o bien estaba enfermo o por causa de su deceso. Por su parte “*El poder informal*” aumentaba según una serie de variables: la propia personalidad o ambición de la reina, su capital dinástico, sus habilidades sociales, su piedad, sus habilidades culturales. No olvidemos que las reinas siempre eran elegidas por su “*capital dinástico*”, el cual aseguraba patrones de alianzas repetidos entre familias emparentadas o ayudaba a crear nuevos lazos cuando se forjaba una nueva alianza política y diplomática. “Las mujeres de las casas reales tenían una mayor movilidad social que sus hermanos menores y podían considerarse un importante capital para las dinastías ambiciosas con ansias de ascender, incluso hasta posiciones reales. Arreglar un matrimonio o intentar evitarlo era el campo de acción de una esposa o viuda real para ejercer su influencia, en ocasiones en forma decisiva. (...) Así como la guerra y la diplomacia, el capital dinástico es un medio de engrandecimiento...” (Campbell Orr, 2004:12). Por tanto el capital dinástico femenino es un ingrediente crucial en el ascenso y la caída de una dinastía.

Durante casi doscientos años, los reyes Habsburgo de España tuvieron un poder compartido con las mujeres emparentadas con ellos. Según Charles C. Noel (2004:13), hijas, hermanas, madres, tías e incluso una abuela, han servido como regentes, gobernadoras y consejeras no oficiales. El Imperio español constituía un negocio familiar, con mujeres que administraban cuando los hombres estaban ausentes, eran escasos o estaban incapacitados. La

5 Véase Wilson (2004:202).

intervención de las mujeres Habsburgo en la vida política española parecía natural y tradicional, aceptada tanto por los monarcas como por los súbditos. “El género era naturalmente un determinante significativo del rol y el impacto de las esposas reales: la fecundidad y la falta de hijos, la viudez y la preocupación materna por el destino de sus hijos, afectaban fundamentalmente las relaciones con sus cónyuges y súbditos. (...) Las Reinas soportaban el aislamiento de sus familiares, con las limitaciones de su sexo y estatus, que las forzaba a ejercer su poder y talento en el hogar real, el cual resultó el vehículo de sus energías, gustos e inteligencia.” (Noel, 2004:14). Recordemos que para el conjunto de la sociedad de esta época, el núcleo conyugal clásico constituyó la unidad básica y primordial, el punto de encuentro privilegiado de los cuerpos individuales y de las normas, el único espacio de la sexualidad; pero “esto no es cierto para las familias reales: el monarca es una especie de –supermacho– que tiene todos los derechos, incluido un permiso de adulterio que la Iglesia le otorga tácticamente mediante el recurso de la confesión periódica, beneficiándose de la disociación entre placer sexual y la procreación” (Bennasar, 2007:273).

Definitivamente, la misión reproductora de las mujeres se mostró durante muchos siglos como antagónicas de su posible capacidad intelectual. “La maternidad fue el hecho esencial de la vida de las mujeres de muchas generaciones, y pese a las dificultades de partos y crianza, la llevaron adelante” (Ortega López, et. al. 1997:273). En síntesis casadas a menudo demasiado jóvenes, apenas púberes, eran sometidas a “un verdadero acoso sexual para cumplir con su principal misión, que era dar infantes e infantas en abundancia para así asegurar el futuro de la dinastía y abastecer al mercado matrimonial de las monarquías europeas, estaban destinadas al sacrificio. El objetivo político y la razón de Estado, aunque sea irracional, dejan de lado cualquier otra consideración.” (Bennasar, 2007:144).

María de Austria (1528-1603), es hija de Carlos I de Habsburgo, rey de España, (Carlos V) emperador de Alemania (1500-1558) y de Isabel de Portugal (1503-1539); por tanto hermana de Felipe II; ésta princesa se casará con Maximiliano II, hijo de Fernando I Emperador de Alemania y de Ana Jaguellón, Reina de Hungría y Bohemia. El matrimonio entre ambos tuvo lugar el 13 de septiembre de 1548. Los Habsburgos Carlos V y su hijo Felipe II fueron conscientes desde un primer momento del papel que debía desempeñar España en la corte austríaca, por tanto, el enlace entre María de Austria y Maximiliano II fue una razón de Estado para esta estrategia política. Es en 1549 que se les concedió tanto a Maximiliano como a María la dignidad de “Reyes de Bohemia”.

Ubicada en su contexto histórico hemos de analizar el rol de la Reina María de Austria, basándonos en el “*Epistolario de la emperatriz⁶ María de*

6 Véase Galende Díaz y Salamanca López (2004).

Austria” (1528-1603) su publicación responde a dos autores, a saber: Juan Carlos Galende Díaz⁷ y Manuel Salamanca López⁸. Sin embargo hemos de aclarar que el mismo es el resultado de una tesis Doctoral realizada por el padre Rafael Ceñal Lorente, quién según cuenta Juan C. Galende Díaz, en la década del ochenta entró en el despacho 401 de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense, de la que era capellán, fue recibido por el profesor Doctor Tomás Marín Martínez, titular de las cátedras de Paleografías y Diplomática del departamento de Ciencias y Técnicas Historiográficas; demandando ayuda para leer e interpretar documentos de la Emperatriz María de Austria, sobre cuya figura se proponía hacer sus Tesis Doctoral en Historia. Su director fue el profesor Juan Pérez de Tudela miembro de número de la Real Academia de Historia. Defendida su tesis, J. C. Galende Díaz (2004) dice: “yo, su “ayudador” en Paleografía y Diplomacia, teníamos pensado continuar investigando en los papeles de la Emperatriz, el como historiador, yo desde mi especialización”; pero el fallecimiento del padre Rafael Ceñal impidió la tarea. Así es como estos autores deciden publicar su tesis, *El Epistolario de la Emperatriz María de Austria*, considerado como una fuente documental para la cultura escrita. En cuanto a la estructura del presente epistolario, el mismo se construye a través de la interdisciplinariedad de la Archivística, la Paleografía, la Diplomática y la Historia; así se organizó el mismo en tres bloques: uno relativo a aspectos históricos-sociales, otro a materia archivística y el último a cuestiones documentales e ilustraciones que incluyen árboles genealógicos de los monarcas hispanos coetáneos a la Emperatriz y referencias bibliográficas de las obras citadas. Hechas estas aclaraciones sobre éste epistolario, que será nuestra fuente documental, basada en sesenta y ocho cartas, humildemente, nos proponemos aprovecharlo a fin de arrojar, un poco de luz, sobre el rol de la Emperatriz desde una perspectiva de género.

Las relaciones entre Maximiliano II y Felipe II nunca fueron cordiales, dado que el Emperador de Austria tenía un carácter diametralmente opuesto al Habsburgo español: “Amigo de las juergas y del frecuente trato carnal con las mujeres, de carácter ligero, de tibios principios religiosos, proclive a postulados luteranos y desafecto hacia todo lo español” (Ríos Mascarelle, 1998:219). María, era el polo opuesto de su marido: “Educada por su madre, la piadosa Isabel de Portugal, al igual que sus hermanos Felipe y Juana, en el seno de los recios principios católicos, profesó siempre una profunda reli-

7 Juan Carlos Galende Díaz es doctor en Historia por la Universidad Complutense de Madrid y profesor titular del departamento de Ciencias y Técnicas historiográficas de la Facultad de geografía e Historia, del que actualmente es Director.

8 Manuel Salamanca López es licenciado en Historia por la Universidad Complutense de Madrid y profesor asociado del Departamento de Ciencia y Técnicas Historiográficas de la Facultad de Geografía e Historia. Docente en las Universidades de Córdoba y Autónoma de Madrid.

giosidad” (Ríos Mascarelle, 1998:220). En 1564, muerto su padre Fernando I, Maximiliano II ocupó el trono Imperial⁹.

María de Austria, cuenta con un enorme “*capital dinástico*”, pertenece y se siente orgullosa de ello, a la rama primogénita de los Habsburgo y de ser española. Es su capital dinástico y su educación en el amor a España y su fuerte inclinación al catolicismo que nos aproxima al principal rol que deberá cumplir como Reina consorte; papel fundamentalmente político, ya que hizo que Maximiliano II no abandonara el catolicismo, con la gravedad que su inclinación hacia el protestantismo hubiera tenido para ésta rama de los Habsburgo. Como reina consorte le cabe otro papel importante, ser madre y dotar al Imperio Austríaco de un heredero varón, así como lograr una prolifera sucesión de nacimientos principescos, rol que cumplió acabadamente, dando a luz a su primogénita Ana¹⁰, además de otros hijos varones y mujeres cumpliendo así con el rol de ser una prolifera madre, dado su alto grado de fertilidad. Es en este rol de madre que se ocupó María de la educación de sus hijos en el catolicismo y en su profundo amor a España procurando que algunos de sus hijos fueran formados en la corte española del Rey Felipe II.

Como madre, se ocupó también de establecer matrimonios adecuados para la política dinástica de España, por lo que procuró que su primogénita Ana, se constituyera en Reina de España, así se inclinó por el casamiento con su sobrino Carlos (1545-1568), hijo de su hermano el Rey Felipe II, y de su primer esposa María de Portugal¹¹, esto dio lugar a un pedido de informe de Maximiliano II, a su embajador imperial en la Cortes Española, el Barón

9 “Maximiliano II (1527-76), Rey de Bohemia (1562-76), Rey de Hungría (1563-72), Emperador (1564-76), Árbol genealógico” (Erlanger, 1974 12-27).

10 Hijos de María de Austria y Maximiliano II: Ana (1549-80) Reina de España, esposa de su tío Felipe II, Rodolfo II (1152-1612), Rey de Hungría (1572-1608), rey de Bohemia (1575-1611), Emperador (1576-1612), Ernesto (1553-96) Gobernador de los Países Bajos, Isabel (1554-92), casada con Carlos IX de Francia en 1570, Matías (1557-1688) Emperador (1612-19), Maximiliano (1558-1608) Gobernador del Tirol (1595-1608), Alberto (1549-80) Gobernador de los Países Bajos y Wenceslao Ladislao (1561-78) Gran Prior de la Orden de San Juan de Castilla (Erlanger, 1974:12-27).

11 “Felipe II, tuvo cuatro esposas: cronológicamente, María de Portugal, que dio a luz al príncipe Carlos, María Tudor, que no tuvo hijos, Isabel de Valois (1546-68), dando a luz a Isabel Clara Eugenia, casada con el Archiduque Alberto hijo de Maximiliano II y Catalina, y su última y cuarta esposa Ana de Austria, hija de María de Austria y Maximiliano II, su sobrina carnal, con la que tuvo cuatro hijos: Carlos Lorenzo, muerto en 1575, Fernando, Muerto en 1578, María, muerta en 1583 y el futuro heredero Felipe III (1578-1621), Casado con Margarita de Austria, su única esposa, con quién tuvo los siguientes hijos: Ana de Austria (1601-66) casada con Luis XIII, rey de Francia, Felipe IV (1605-1665), casado en primeras nupcias con Isabel de Borbón y en segundas con Mariana de Austria, Reina Regente por la muerte de su esposo y por la minoridad de su hijo Carlos II, Carlos (1607-1632, Fernando (1609-1641), cardenal Infante, María (1606-1632) casada con Fernando III Emperador” (Ríos Mascarelle, 1998).

Dietrichtein destacando que: “Don Carlos es un príncipe enfermo y débil, pero, en cambio, es hijo de un monarca poderoso”¹². Las negociaciones continuaron varios años, en los cuales no cesaron las presiones de los Habsburgo austríacos, empeñados en ver a su hija sentada en el trono de la más poderosa monarquía. Sin embargo estas negociaciones no llegarían a concretarse, dada la salud frágil del Príncipe español Carlos, con lo cual Maximiliano II inicia conversaciones para el enlace de Ana con Carlos IX de Francia.

En 1568 Isabel de Valois, tercera esposa de Felipe II, muere, el rey Habsburgo de España queda viudo nuevamente y sin heredero varón a quién legar la monarquía, tras la muerte en el mismo año del Príncipe Carlos; para entonces el rey cuenta con 42 años de edad y tiene imperiosa necesidad de buscar su cuarta esposa a fin de otorgar un heredero varón a la monarquía española¹³. Es entonces que Maximiliano II y María de Austria, le proponen a Felipe II, a su sobrina carnal Ana de Austria como su futura esposa. El rey de España ve en este matrimonio una razón específicamente política: Rotas las relaciones con Isabel de Inglaterra y fracasada la alianza franco-española para luchar contra los herejes hugonotes, se buscó la amistad con los Habsburgo

12 El informe completo del Barón Dietrichtein expresa las siguientes características del príncipe Don Carlos: “...tiene la piel blanca y los rasgos regulares, pero es de una palidez excesiva. Uno de sus hombros es más alto que el otro, y la pierna derecha más corta que la izquierda. Tiene el pecho hundido y una pequeña jibia en la espalda, a la altura del estómago. Tartamudea ligeramente. En unas cosas da muestras de buen entendimiento; pero en otras tiene la inteligencia de un niño de cuatro años. Quiere saberlo todo y hace infinidad de preguntas pero sin juicio. No se descubren en él aficiones nobles ni cuales son sus inclinaciones, como no sean los placeres de la mesa, pues como tanto y con tanta avidez que al poco tiempo de haber acabado ya está dispuesto a comenzar de nuevo. Estos excesos son la causa principal de su estado enfermizo, y muchas personas piensan que si continua así no podrá vivir mucho tiempo. No hace ningún ejercicio. Los muslos son fuertes, pero mal proporcionados y las piernas muy débiles. Su voz es delgada y chillona, da muestras de dificultad al empezar a hablar y las palabras salen con dificultad de su boca: pronuncia mal las erres y las eles, pero sabe decir lo que quiere y consigue hacerse entender. Su padre no lo emplea en nada, lo cual le produce viva contrariedad. El carácter del Príncipe es violento e irritable, y a veces tiene transportes de cólera verdaderamente terribles. Se muestra tenaz en sus ideas y persigue hasta el fin la realización de sus propósitos, de suerte que muchas personas se asustan al pensar lo que podría hacer si la razón dejase de mantenerle en el buen camino. Su memoria es excelente y tiene rasgos muy intencionados, lo cual da motivos para afirmar que su franqueza llega a veces a extremos de verdadera brutalidad. Es hospitalario. En cuanto al comercio con las mujeres no ha dado, hasta ahora, ningún indicio de sus inclinaciones en este aspecto, aunque no haya nadie que pueda afirmar que sea inhábil para la procreación. En conclusión: Don Carlos es un Príncipe enfermo y débil; pero, en cambio, es hijo de un monarca poderoso” (Ríos Mazcarelle, 1998:221).

13 “Las presiones de los consejeros de Felipe II fueron grandes pues se trataba de conseguir una alianza matrimonial adecuada que abriera el camino hacia la paz con Europa: Catalina de Médicis, se apresuró a proponerle casamiento con su hija Margarita de Valois, hermana de la difunta Isabel. Maximiliano II ofrecía a su primogénita Ana como esposa” (Ríos Mazcarelle, 1998:223).

alemanes, que apoyaría la política española en la Europa central y permitiría tener un camino libre hacia las posesiones italianas y flamencas.

Las capitulaciones matrimoniales de Ana de Austria con su tío, el rey Felipe II se firmaron en Madrid, el 24 de Marzo de 1570. El Papa Pío V se mostró reticente para la dispensa papal dado el estrecho grado de consanguinidad que los unía, sin embargo la insistencia de Felipe II y los argumentos que empleó sobre la necesidad de tal alianza para consolidar la paz en Europa, fueron suficientes para vencer los escrúpulos del Papa. Esta política estaba acompañada además de una política de triple enlace propuesta por Felipe II.¹⁴

Es en estas circunstancias históricas es que podemos establecer el principal rol de María, basado en el amor y respeto que profesaba a su hermano, reforzados por una lealtad y fidelidad inquebrantables. Por ello no es de extrañar que se convirtiera en la principal valedora de los intereses de la monarquía Habsburgo española en la corte austriaca, sobre todo en los temas de fe, máximo si se tiene en cuenta la inclinación de Maximiliano II por el protestantismo (Galende Díaz-Salamanca López, 2004).

María cumplió así mismo con el importante rol del patrocinio religioso en su Corte, y su capacidad para crear redes de poder y fidelidad: mujer de profundas convicciones religiosas, eligió a la mayoría de sus confesores de entre los miembros de la orden franciscana, en honor al Santo del que era devota: Fernando Cano, Pedro de Maldonado, Obispo de Mondoñedo; Francisco de Córdoba, confesor regio y teólogo; Juan de Espinosa, definido de la provincia de Andalucía; Francisco Guzmán, comisario general; Antonio de Aguilar, provincial de la de Santiago; Juan de Portocarrero, Obispo de Almería; y Jerónimo de Gouvea o de Lisboa (Castro y Castro, 1985:117-148). Con dicho fin la Emperatriz se rodeó de un grupo cohesionado de sirvientes, personas de toda confianza que trabajaron desde un primer momento en la misma dirección y en pro del bien de la Corona hispánica. Un ejemplo de ello es su intervención en los servidores que acompañarán a su hija Ana hacia la corte de su tío el rey Felipe II, según una carta del 29 de mayo de 1569: “... la Emperatriz, junto a la Reina Ana viajarían Francisco Laso y su mujer Catalina, en calidad de mayordomo y camarera, respectivamente, Leonor de Guzmán, desempeñando el puesto de ama, entre otros sirvientes (Galende Díaz y Salamanca López, 2004:25). Sin embargo la mencionada correspondencia da lugar al pedido de la Emperatriz María de Austria en el

14 “Felipe II para no deairar totalmente a Catalina de Médicis, barajó un triple enlace: él se casaría con Ana de Austria, Carlos IX con Isabel, la hermana de Ana, y Sebastián de Portugal con Margarita de Valois. Con estas bodas y las alianzas que representaban, creía el rey, llegarían la paz y sosiego universal de toda la Cristiandad y daño del Turco nuestro común enemigo, y extirpación de las herejías de todas partes. El rey Sebastián fue el más perjudicado en esta componenda porque, finalmente Margarita de Valois casará con Enrique de Navarra, futuro Enrique IV de Francia. No obstante, Felipe II acariciaba el plan de casar, cuando llegara el momento, a su hija Isabel Clara Eugenia con el monarca portugués” (Ríos Mazcarelle, 1998:224).

sentido de que una vez en España Ana, sus servidores regresen pronto, con lo cual queda expresa la falta de personal de confianza de la que adolecía la Emperatriz con motivo del casamiento de su hija:

“Don Francisco Laso crea que va con intención de quedarse allá en su casa, que dize ques viejo, vos me a de hazer merced de no consentillo en ninguna manera, syno mandalle que buelva y hazelle merced para ello por que me vería muy perdida syn él... (...) no sé como allaré quien me sirva,... (...) malo de allar gente, yo syguero que artos de ven sobrar a vos que lo quieran hazer...” (Galende Díaz y Salamanca López, 2004:25).

Como vemos María intervino, junto a su hermano de una manera decisiva en todo el proceso de selección de los sirvientes que debían acompañar a su hija hasta España.

Fruto de este intercambio epistolar entre los nobles hermanos, se encuentra el pedido de Felipe II, y en un todo de acuerdo con María, para que algunos de sus hijos se radicaran en la Corte Española para educarse en ella, la dificultad radicaba en ponerse de acuerdo respecto de quienes serían los designados, que deberían contar con el auspicio del Emperador Maximiliano II, que además presentaba cierto recelo por la influencia que pudiera ejercer tanto criado español sobre sus hijos, sobre todo en lo que atañe a la pérdida del idioma: “...estaban nombrados para ir con la Reina los príncipes Maximiliano y Alberto, hermanos de S.M., y adolecido Maximiliano (...) no pudiendo ir, y aunque por esto el Emperador quisiera que fuera solo Alberto, yo le hablado de parte de V.M., ... (...), y en fin de esta noche ha hecho echar los dados, (...) y cupo la surte a Wenceslao...” (Galende Díaz y Salamanca López, 2004:28).¹⁵

Es importante señalar que este matrimonio entre tío y sobrina no sólo encontraban su razón de Estado en la política internacional a favor de la monarquía española, además estrechaba lazos con la otra rama austriaca, consolidando la sucesión al trono español mediante la procreación de un varón, además de proporcionar una madre a las hijas de Felipe II, Isabel y Catalina. Finalmente la Emperatriz María vería con alegría el nacimiento del infante don Fernando, aunque recordemos que de los hijos de esta unión será finalmente coronado rey de España, Felipe III. Ya a dar a luz Ana a su primer hijo Felipe II propone a su hermana el regreso de sus hijos que acompañaran el séquito de la princesa a su Corte, pero María que jugaba un papel importante en la educación de sus hijos se negaba a dicho regreso esgrimiendo profundas razones en su formación. Dada las convicciones religiosas de María no debe extrañarnos su decisión, adoptada en todo momento para que sus hijos no fuesen inducidos por los ideales protestantes, por ello su tranquilidad con los hijos que estaban en la corte de España, mayor aún era su preocupación en el caso de los archiduques Rodolfo y Ernesto, que vivían con sus padres,

15 Alberto y Wenceslao denominados príncipes menores.

sobre todo en el primero que por ser su primogénito varón estaba destinado a ocupar el trono imperial. María concebía la educación de sus hijos desde un punto de vista integral, centrándose en dos aspectos de capital importancia para todo futuro gobernante: *la defensa del cristianismo y el buen manejo de los asuntos de estado*. Es por ello que la Emperatriz alentó siempre las relaciones de estos dos de sus hijos con Adam von Dietrichstein, sobre todo por las buenas relaciones que mantuvo siempre entre María y Felipe II, con su intermediación pensaba su madre que asegurarían los principios educativos que tanto le preocupaba para sus hijos.

También surge de este epistolario, el papel cumplido por María de Austria solicitando “*Peticiones y prebendas*”, mediaciones entre ella y su hermano, a favor de conocidos y sirvientes: “...de Jos Cray, uno de los mercaderes flamencos que residen en nuestra casa... (...) que eran, muy molestados de la gente de guerra de su Majestad (Felipe II) que ay en essas partes”. Innumerables son los pedidos de prebendas para sus sirvientes, protegidos y familiares: así pedirá ante la muerte de don Francisco Lasso “...me ha pesado mucho por el desampara de su muger e hijos, a a esto suplico a vos que tenga lástima y les ayude y aga merced como a quien tanto lo a menester...”. La Lista de personar por las que intercedió la Emperatriz es interminable: La condesa de Cifuentes, viuda “y bien sola de parientes...quién temía por su hijo, que se le a de morir syn casar ni tener herederos. (...) y, deseaba verle en servicio de vos (Felipe II) en su casa y de manera que tenga socio”. Para el Tesorero Bartolomé Murga, para quien María solicitará la concesión de un hábito, “*pues le tienen tantos...*” (Felipe II no accedió). También el caso de Alonso de Ercilla, hijo de Leonor de Zúñiga, que: “por avérseme muerto acá (...) de muy buena gana me pongo a suplicar a vos (Felipe II) aga merced a don Alonso de Ercilla, su hijo, de alguna cosa en las Indias asta cantidad de syete y ocho mil escudos, pues alli ay tantos que por fuerza se an de dar. Y él a servido tan bien en aquella tierra que no es mucha cantidad para el trabajo que en ella puso” (Galende Díaz y Salamanca López, 2004:49).

Tema aparte es la figura de Adam von Dietrichstein¹⁶, mayordomo mayor del futuro emperador Rodolfo II y embajador en la corte de Felipe II entre 1564 y 1573, personaje a fin al monarca español, que defendería los intereses hispanos en la corte imperial. “Sin embargo esa lealtad no será del todo gratuita... (María solicitará para él determinadas cifras de dinero) ... prometédle una muy buena merced de cincuenta y cien ducados todas las vezes que vos viere a su cuñado (Maximiliano II) en todas las cosas de la rreligión tan conforme con vos que sea todo... (...).Éste es discreto y conoce los de acá y el umor de su amo, y creo que sy lo tomase muy de veras aría algo” (Galende Díaz y Salamanca López, 2004:51).

16 Según Fiedrich Edelmayer (1997:134) “obtuvo el hábito de la orden de Calatrava en 1568 y la encomienda de Alcañiz en el reino de Aragón, con 33.000 reales de renta anuales”.

Otro medio escogido para estrechar lazos fue enviar reliquias, animales de compañía, tapices y retratos a la Emperatriz o a sus hijos. A la vez que cabe resaltar el papel que desempeñó María en la distribución de reliquias por todas las cortes europeas; en ambos casos las cartas nos dan testimonio de estos intercambios de “reciprocidades y lealtades”, nunca exentos de mutuos beneficios, tomemos dos ejemplos: un primero donde María agradece al Duque de Alba el regalo de un retrato, que representaba a la Reina Ana, del cual se tiene constancia por una misiva del 15 de abril de 1571: “No quixera tardar un momento syn deciros (Duque de Alba) lo mucho que holgé con el retrato de la Reyna que menbiastes” (Galende Díaz y Salamanca López, 2004:52). De idéntico tenor será una misiva dirigida a Leonor Martínez: “y quiero confesar la verda que deseava enviaros algunas reliquias por que no penséis que no me acuerdo de nadie sy del monasterio de mi hermana (Juana de Portugal), y no las he embiado por no aver tenido con quien...” (Galende Díaz y Salamanca López, 2004:53).

También supo María ante la falta de liquidez conseguir dinero prestado de sus sirvientes: “Doña Catalina Laso a vendido todo lo que aquí tenía, y yo le he tomado el dinero por avelle arto menester. Querriasele pagar de los XX mil ducados deste año que vos me haze merced syn quella rrecibiese daño. Suplico a vos me quiera hazer merced de mandármelos conynar luego u pagar lo que a mi costara tomillo a cambio” (Galende Díaz y Salamanca López, 2004:57).

No menos importante fue su papel de cuidadora y protectora, tanto de familiares como de conocidos, hecho por el cual se ocuparía de la salud de sus allegados, que más allá de constituir sin duda una obligación de su rango eran reflejo de su piedad cristiana. Esta preocupación por la salud de sus seres queridos también quedan evidenciados en su correspondencia¹⁷; y dan cuenta de las dolencias que padecieron a lo largo de su vida personajes como Dietrichstein, Maximiliano II, Ana, Felipe II, la Marquesa de Frómista, Juana de Portugal, Ruy Gómez da Silva y el archiduque Rodolfo. Sobre Dietrichstein escribirá: “se cana fácilmente y le da a rratos algunos golpes el corazón, que a mí (María) me pone miedo...”. Las referencia al mal estado de salud de la princesa de Portugal, Juana, hermana de la Emperatriz, serán incesantes desde el año 1571, hasta el momento de su fallecimiento en 1573: “...no abrá cosa del muno que me estove daros contentamiento en todo lo que pudiere y pagaros lo que huelgo con vuestras cartas sy ansy el mal de my hermana diese lugar que pudiese holgar...”. También Maximiliano estuvo afectado de numerosas dolencias, de la que dará cuenta puntualmente en los documentos: “El Emperador va estando arto mejo y casi bueno (...) el mal en el corazón y (...) los físicos de acá me haze andar con cuydado. Tengo mucha esperanza en Dios que los vaños le arán mucho provecho...”. Felipe

17 Véase Galende Díaz y Salamanca López (2004:68-72).

II sufrió numerosos trastornos de salud, como gota, artritis, indigestiones, hemorroides o resfriados, reflejo de las mismas dan cuenta de una carta que María dirige a su hermana Juana de Portugal sobre la salud del rey: “Dios quiso que supiese las tercianas de vos y la salud todo junto (...) Espero en Dios que la sangría y purga causarán tanta salud como le deseamos...”

No menos importante es el rol asumido por la Emperatriz como pacificadora en las relaciones entre su esposo y su hermano, del que se suponía su matrimonio sería garante, sin embargo las tensiones de las políticas internacionales harán peligrar la paz entre ellos, de esta situación darán cuenta las misivas de la emperatriz (Galende Díaz y Salamanca López, 2004:70-73).

Mientras España, Venecia y Roma se esforzaban en llegar a un acuerdo dentro del marco de la alianza que le llevaría a enfrentarse y derrotar a la poderosa escuadra turca en la famosa batalla de Lepanto, en Francia la subida al trono de Carlos IX significará una inflexión en sus relaciones con España al pretender romper con el país vecino e intervenir en los Países Bajos¹⁸; aunque al principio mantuvo silencio sobre esta intención, no fue difícil a los toscanos percatarse del cambio de actitud. El Gran Duque de Toscana, denunciaba la marginación a la que le sometían el Emperador y Felipe II y obviamente empezó a manejar sus influencias en Europa. Sin embargo para 1571 todos los intentos iban dirigido a afianzar la paz entre españoles y franceses, aunque el rumor de un choque entre ellos se expandía crecientemente. Tanto fue así que Alonso de la Cueva, Duque de Alburquerque y gobernador de Milán, no dudó en responder a las provocaciones y amenazas de lo Birague en Saluces y al reforzamiento de las guarniciones francesas de esta plaza y del Piamonte ocupando el 11 de abril el marquesado de Final o Finale. Lo que da lugar a una misiva de la Emperatriz a Felipe II el 13 de Febrero de 1572, en la cual intentará suavizar las tensas relaciones suscitadas entre Maximiliano II y su cuñado a raíz de la toma del marquesado de Final: “deseo ver acabado este negro negocio del Final, porque no ay cosa que canse a vos. Y cierto pienso que, sy no fuese por esta reputación que nos ciega tanto, quel Emperador no aría lo que haze, ques importunar a vos, aunque estoy muy confiada que el fin será el que deseamos, pues vos ve que no deja el Emperador de tener razón”.

El 20 de mayo de 1571 España, Venecia y el Papa firmaban la alianza por la que se comprometían a hacer frente al turco con todas las fuerzas, proclamándose oficialmente la Liga, durante el proceso y luego de su firma, Felipe II intentó convencer en vano a Maximiliano II a sumarse a dicho acuerdo. En una carta del 16 de enero de 1572, María argumentará esta posición escribiendo: “Deseo (María) arto verle (Maximiliano II) entender en apercibirse contra el Turco, y no está muy fuera de ello, syno que dize que antes que se meta en ello a menester ver cómo Sali. (...)Tambien le he oydo dezir que vos

18 “Recordemos que la Joven Isabel, hija de la Emperatriz, contrajo matrimonio el 22 de octubre de 1570, con Carlos IX de Francia”, en “Epistolario de la Emperatriz...” (Galende Díaz y Salamanca López, 2004:36).

abría de mirar mucho queste Papa (Pío V)..., más que vos sabes mueven en Roma por dinero u interés”.

Venecia la más vacilante sobre la conveniencia y ventajas de la coalición, abandonó la Liga y para 1573 negociaba con el poder Turco. Si bien este hecho no supuso en lo inmediato un obstáculo para los intereses hispanos, dado que se contaba con una poderosa flota en manos de Juan de Austria que tomó Túnez. La contraofensiva no se hizo esperar y los turcos recuperaron la ciudad el 13 de septiembre de 1574.

Cuando falleció Maximiliano II, el 12 de octubre de 1576, María se trasladó a España, ingresando el 7 de marzo de 1582 en el convento de las Descalzas Reales.

Analizaremos ahora, el rol de Margarita de Austria (1584-1611), consorte del rey de España, Felipe III (1598-1621); nacida en Gratz, capital de la región austriaca de Estiria, el 25 de diciembre de 1584. Sus padres fueron el Archiduque Carlos, Marqués de Estiria, hijo del Emperador Fernando I, y de María de Baviera. A la muerte de su padre, su madre deberá hacer frente a una numerosa familia; 15 eran sus hijos, de los cuales, cuatro eran mujeres, educados dentro de la tradición de los Habsburgos, en una estricta ortodoxia católica, aún en circunstancias en las que las ideas luteranas invadían los principados alemanes.

Será la mente razonadora de Felipe II, quién determine en las razones para la elección de la futura reina su principal rol político: “preocupado por el carácter blando y dócil con que crecía su único hijo y heredero, Felipe, temiendo que le habrían de gobernar cuando el faltare, decidió casarle con la intención de que tuviera junto a sí alguien que pudiera aconsejarle y suplir las deficiencias que en él advertía” (Ríos Mascarelle, 1998:243). Así Felipe II va delineando el puesto de la nueva reina, “sólo una esposa podía legítimamente ocupar el punto vulnerable del heredero, una esposa libre de otra ocupación que no fuera el provecho del Imperio” (Pérez Martín, 1961:9). *Rol político* que en este caso define a la futura reina como “*la contrafigura*” del Marqués de Denia.¹⁹ Sin embargo la elección de la reina no siguió el camino de la prudencia marcado por Felipe II, sino que fue providencial²⁰.

19 “Felipe II, vuelve los ojos a su familia y la encuentra casi reducida a mujeres. Ninguna de ellas podrá tener la fuerza decisiva de una esposa; hay circunstancias que las apartan del Príncipe; Isabel Clara Eugenia, su hija predilecta, casará con su primo Alberto e irá a Flandes y en Bruselas estará muy lejos de Madrid. La Emperatriz María, su hermana, inteligente, serena y experimentada, pero abatida físicamente, se halla recluida en las Descalzas, a su lado vive como religiosa profesa su hija Margarita, Sor Margarita de la Cruz, una vida heroica y sencilla, embalsamada de santidad al margen de cualquier actuación política. Dentro de la Casa de Austria, Felipe II fija su atención en la familia de su primo el Archiduque Carlos, hijo del Emperador Fernando I y señor de la Marca de Estiria, fronteriza con los turcos” (Pérez Martín, 1961:10).

20 “Pues habiendo el rey escogido a otras archiduquesas, (sus hermanas primero Catalina Renata, luego Gregoria Maximiliana), recayó la dicha del mayor casamiento en la tercera de las que estaban solteras, después de muertas las otras dos” (Florez, 1761:902).

El casamiento de Felipe III con Margarita de Austria, celebrado el 13 de noviembre de 1598, unía a dos almas casi gemelas, gastando su inútil existencia en ñoñas devociones y en frívolos pasatiempos (Ríos Mazcarelle, 1998:247). Felipe III ascendió al trono de España a la edad de 20 años. Su primer acto de gobierno fue disolver la Junta de Gobierno que había nombrado su padre y entregar las llaves de los archivos y los asuntos del Estado a Francisco Sandoval y Roja, Marqués de Denia, a quien poco después, el rey nombrará Duque y Grande de España. Se impuso así una verdadera tiranía que iba cerrando el contacto del Rey con sus representantes. No tuvo nada de extraño que comenzase una era de despidos en las filas de los antiguos funcionarios²¹.

Como esposa Margarita se plegó a los gustos y costumbres de su esposo, que coincidían con los suyos. Compartió con él danzas, cacería, toros, fiestas...y, sobre todo sus ejercicios piadosos. Se obligaban a oír misa todos los días. Para ambos la mayor preocupación era cumplir con Dios, y después, dejando a un lado el afecto mutuo y la preocupación por los hijos, la entrega a fiestas mundanas. Como esposos se separaron en muy contadas ocasiones (Ríos Mazcarelle, 1998:250).

Era trascendental para Margarita cumplir con su rol de esposa y madre, dando al monarca un heredero varón para la corona “me ha parecido que no puedo pedirle nada al rey hasta que no tenga un hijo”, escribe a su hermano (Pérez Martín, 1961:96). Sin duda esta reina fue prolífera en su maternidad, dio ocho hijos a la corona española: *Ana Mauricia* (22/9/1601, que a los 14 años contrajo matrimonio con el rey de Francia, devenida pues reina de Francia), *María* (1/1/1603 muere a los 2 meses), *Felipe* (8/8/1605, el príncipe heredero, futuro Felipe IV rey de España), *María* (18/8/1606, reina de Hungría), *Carlos* (15/9/1607 fallecido a los 25 años de edad), *Fernando* (16/5/1609 nombrado Cardenal a los 10 años, morirá en Flandes en 1641) *Margarita Francisca* (24/5/1610 morirá a la edad de 7 años) y *Alfonso* (22/9/1611 al que se le añadirá el de Caro, por ser su nacimiento el causante de la muerte de su madre, quién sólo la sobrevivirá un año). En cuanto a su papel de madre y educadora: “la reina olvida sus amarguras educando a sus hijos; ella misma les instruye en la religión, y como había visto hacer a su madre, los lleva al oratorio y allí les hace repetir en voz alta las oraciones. Los atiende personalmente cuando están enfermos.

Es indudable que su reinado se caracterizó por una marcada espiritualidad y un profundo rol religioso, plasmado no sólo en su rol de esposa y madre, sino también por la creación de conventos y obras pías²²; puesto que se hacía

21 “Los desaparecidos don Cristóbal de Moura, García de Loáisya y Rodrigo Vázquez, quedaron de Juan Idiáquez y el Marqués de Velada, hábiles palaciegos e insustituibles por su experiencia, que por el momento no inquietaban al privado” (Pérez Martín, 1961:53-54).

22 “Cuando no estaba visitando conventos, los estaba fundando y vigilando celosamente las obras, o realizando con su presencia el voto de las novicias. Entre los muchos conventos

indispensable que la futura reina hubiera bebido desde su niñez los ideales de la familia: “defensa y expansión del catolicismo, en estos momentos del más alto interés político.”

Ligado al tema de la maternidad, aparece el de la salud, considerado como una dote o cualidad en la futura reina, Margarita verá quebrantada su salud frente a estos continuos embarazos e irá internalizado en su alma que en algunos de sus partos finalmente morirá, forjándose en ella un miedo permanente que constituyó su gran obsesión.

Es en el entorno palaciego, bajo la influencia del Duque de Lerma que nos interesa analizar el rol de esta reina consorte, en la dimensión política de su oficio, delineado de antemano por el Rey Felipe II como consejera y contrafigura del valido²³.

La historiografía nos colocan frente al dominio absoluto ejercido por el valido sobre la débil y abúlica condición de Felipe III. No dudaba en actuar cuando creía que su influencia se debilitaba, como ocurrió en ocasión que la reina escribiera: “el otro día me ha dicho el Rey que le aconsejara”, si la reina influye sobre el rey, fácilmente podría ser usada por sus enemigos para hacerle caer de su privilegiada situación.²⁴ Esta cuestión llevó al desplazamiento de la Camarera Mayor de la reina, la Duquesa de Gandía, por su esposa quien controlaría permanentemente en pensamiento y acción a la reina. Entre los ardides más bajos a los que recurrió el valido, se encuentra el traslado de la Corte a Valladolid, motivado por la fuerte influencia que ejercía sobre los reyes la Emperatriz María de Austria, hermana de Felipe II, quien al quedar viuda del emperador Maximiliano II, eligió como residencia el convento de las Descalzas Reales. El privado consciente de los esfuerzos que venía haciendo María, para procurar su caída, ideó trasladar la corte. La Emperatriz observaba implacablemente aquellas mudanzas arbitrarias en la administración, aquel derroche de oro que no se vertía por sus cauces legítimos; aquella acumulación de oficios y rentas en la persona del Duque.²⁵

fundados por la reina deben destacarse: el de las Agustinas Recoletas de la Encarnación; el de las Franciscanas Reales de Valladolid y el Colegio de jesuitas en Salamanca, conocido por La Clericia” (Ríos Mazcarelle, 1998: 250).

- 23 “Porque Felipe II medio adivinaba ya la captación de su heredero por el marqués de Deña, a quien había alejado de la corte con el honroso cargo de Virrey de Valencia” (Pérez Martín, 1961:10).
- 24 “Para conseguir sus propósitos contaba con la Marquesa del Valle, dama de la reina, pero la Camarera Mayor, la Duquesa de Gandía, no quiso prestarse al juego y para desembarazarse de ella propone como Camarera Mayor a su esposa. El duque deseaba saber a todas horas qué hacía, qué pensaba la reina” (Pérez Martín, 1961:99).
- 25 “El 18 de diciembre de 1598 juró los cargos de Sumiller de Corps y caballero; recibe una escribanía en Sevilla, que vendió en ciento setenta y tres mil ducados; jura el cargo de comendador mayor de Castilla, que tenía una renta de dieciséis mil ducados; su título de Marqués se queda en segundo lugar por el nombramiento que se le hace de Duque de Lerma;

“El buen rey, sumiso a los argumentos del duque, no tuvo nada que objetar y allá se fue” (Ríos Mazcarelle, 1998:252). Desde 1601 a 1606, la corte y la administración del Estado permanecieron en Valladolid.

Tampoco descuidó el Duque el control de la correspondencia entre la reina y su madre, advirtiendo ambas inexplicables pérdidas. Aunque el Duque sea muy diligente con la familia real, su devoción no llega a tanto que sea capaz de entregar toda la correspondencia, si de ella le pudiera venir algún perjuicio.

También intentó el valido el nombramiento de un nuevo confesor para la reina, Fray Mateo de Burgos, Comisario General de San Francisco, en reemplazo del padre Ricardo Haller, si bien el rey accedió, la reina en franca lucha por algún espacio de libertad habló con su esposo, logrando que su confesor se quedara a su lado para siempre. El duque es quien debe ceder esta vez.

En el contexto de estas intrigas palaciegas es el turno de la Marquesa del Valle quien deberá abandonar la Corte, las razones del duque no eran menores, sucede que la marquesa solicita a la reina que intervenga en su favor para nombrar virrey de México al Marqués de Montesclaros. No es el candidato lo que le molesta al valido, sino el hecho de que la marquesa al querer volar sola, independizándose de su privanza, arrastrara a la reina a un rol de consejera del rey asumiendo así un peligroso rol en asuntos públicos de Estado, como sin duda lo era el nombramiento de funcionarios tan encumbrados. La marquesa debe salir de inmediato de palacio.

La acción de Lerma encaminada a evitar cualquier injerencia de Margarita en los asuntos públicos y que ejerciera alguna presión sobre el rey que pudiera poner en peligro su valimiento, debió causar en la reina cierta impotencia y, a la larga, encono hacia el valido sobre todo por que éste recortaba sus asignaciones, lo que la obligaba a mendigar cantidades de dinero para poder atender a sus muchas obras pías.

Es en el marco de estas intrigas palaciegas que finalmente veremos surgir a la reina a la vida pública, Margarita interviene en la administración, frente a los fraudes hechos por el Duque y sus validos Rodrigo Calderón y Pedro Franqueza quienes presentaban cuentas falsas, en las que el dinero abundaba, para hacerles creer que todo estaba perfecto. Margarita no se lo creía, se dedicó con prudencia a socavar la influencia del duque esperando una ocasión propicia para derribarle, presionando a su esposo en contra del valido. He

por dar noticias de una flota de Indias pide recompensa y recibe cincuenta mil ducados. Es nombrado contador mayor de Castilla y Purroy; también adquiere las escribanías de Alicante y la alcaldía del Castillo de Burgos... Cargos todos muy bien remunerados, uniéndose a esto los inevitables regalos que constantemente le hacía el Rey y cuantos en la corte quisieran tenerle. Nunca estará satisfecho ni para sí ni para su familia y amigos. Su avaricia en materia de cargos productivos se hizo proverbial” (Pérez Bustamante, 1950:53-62).

aquí la máxima expresión de su rol político. Para ello buscó apoyo en confesos enemigos del duque²⁶, que se oponían al reparto de cargos hechos por el Duque a los nobles para evitar que discutieran su encumbramiento. Fruto de estas presiones fue la decisión que tomó Felipe III de abrir un proceso en su contra y de separarlos de sus cargos. Rodrigo Calderón debió devolver, frente al proceso que se le abrió, y que terminó en tiempos de Felipe IV; todos sus títulos y bienes y a morir en la horca.²⁷ Pedro Franqueza hombre de confianza del duque de Lerma, también será detenido y juzgado; condenado a cadena perpetua, se le desposeyó de su título de Villalonga.²⁸

Como dijimos con anterioridad la reina morirá con el nacimiento de su último hijo Alfonso, el 3 de octubre de 1611 a los 27 años de edad. Muy querida por su pueblo, pronto corrió el rumor de que la causa de su muerte no había sido por las fiebres posparto, sino por envenenamiento, señalándose como culpables al duque de Lerma y a su hombre de confianza, Rodrigo Calderón, y como cómplice al doctor Mercado, que tuvo que abandonar la corte y marchar a Valladolid. No pudo ver Margarita la caída del Duque de Lerma, que fue sustituido en la privanza del rey por su propio hijo, el duque de Uceda. El de Lerma pudo salvarse del patíbulo gracias a que consiguió que el Papa le concediera un capelo cardenalicio.

En conclusión podemos afirmar que estas mujeres han vivido en función de lo que hemos denominado “Queenship”, la carga de su oficio desde el ejercicio del “poder informal”, es decir ninguna de ellas ha ejercido en términos políticos la autoridad soberana; o sea no las hemos visto ejerciendo una *Regencia*. Desde este poder informal, podemos marcar entre ambas algunas diferencias: en primer lugar mencionaremos la cuestión del capital dinástico, para María de Austria, fue enorme el peso de ser la hermana del Habsburgo Felipe II rey de España y por lo tanto representante de la primera rama de los Habsburgo; para Margarita de Austria, perteneciente a una familia empobrecida, hija de una viuda que debió mantener a quince hijos su situación fue muy diferente y su nivel cultural dejaba mucho que desear para el rango a desempeñar, “la verdad era que Margarita, con sus trece años, apenas entendía el Latín; del español no hablaba una palabra, y en sus

26 “Fray Juan de Santa María, Francisco descalzo, Madre Mariana de San José, priora del convento de la Encarnación; Fray Luis de Aliaga, Confesor del Rey” (Ríos Mazcarelle, 1998:256).

27 “Rodrigo Calderón, personaje de un orgullo desmedido, que se había enriquecido de una forma inaudita bajo el patronazgo del duque de Lerma, que le había concedido el título de marqués de Siete Iglesias, nombrado caballero de la Orden de Santiago, capitán de la Guardia Tudesca y alguacil de Valladolid” (Ríos Mazcarelle, 1998:256).

28 “Al registrar los alguaciles su casa, en busca de pruebas que le pudieran comprometer, hallaron un verdadero tesoro, ya que le incautaron doscientos treinta kilos de plata, cinco millones de escudos, alhajas, oro, brocados, etc” (Ríos Mazcarelle, 1998:256).

primeras cartas se veía palpable su poca aplicación a la gramática; el alemán con giros austríacos lo utilizaba muy rudimentariamente; los verbos no adquirían las posibles combinaciones para llegar a una mejor expresión del pensamiento, y de su letra ...vale más no hablar” (Pérez Martín, 1961:7). El peso de dicho capital también las posicionó de manera muy diferente en las cortes en las que se desarrollaron, así la Emperatriz María contó siempre con un enorme séquito de servidores españoles enviados por su hermano Felipe II a la Corte Imperial, con lo que esta mujer contó con su fidelidad y lealtad, además de ayudarla en la formación de sus hijos, tampoco tuvo problemas de dinero, pues dada su condición en la Alta Nobleza, no sólo obtuvo dinero de su hermano, también de sus propios sirvientes. Por el contrario Margarita de Austria, ajena a la corte española, alejada de su familia natal a la que amaba y extrañaba, tuvo una vida en solitario, tampoco contó con posibilidades de obtener dinero, y el que conseguía lo usaba en obras pías y en la creación de conventos; aunque el Duque de Lerma, por razones obvias se encargó de que a estos Regios esposos no le faltara nada, procurando que siempre estuvieran entretenidos en frívolos pasatiempos.

En cuanto al Patrocinio cultural, como parte del poder informal que ejercieron, tanto una como la otra, dada su ortodoxa formación en el cristianismo tuvieron un rol importante en su difusión, no sólo a través de obras piadosas, en ambos casos, esa formación fue precisamente las que las elevó a los cargos que ocuparon, puesto que en ambas fue la principal razón de peso político para los arreglos matrimoniales. Así María de Austria tuvo como principal objetivo en el ejercicio de su oficio de Emperatriz la de mantener a su esposo Maximiliano II dentro del cristianismo y evitar su inclinación al protestantismo. El mismo papel encarnó Margarita de Austria, recordemos que en su elección Felipe II, busco afianzar en su futura nuera la misión trascendente del ejercicio de un patronazgo cultural que implicaba, “la defensa y expansión del catolicismo, que en estos momentos constituía el más alto interés político de la Monarquía Española.

Debemos rescatar en estas dos reinas su rol como consejeras no oficiales, cuya carga fue vivida de formas muy distintas, con consecuencia también muy diferentes. Para la Emperatriz este rol queda expreso en su epistolario que constituyó un ir y venir de cartas, que le permitieron establecer una permanente comunicación con su querida España y un acercamiento entre su hermano y su esposo, imponiendo siempre principios conciliatorios en sus diferencias; no encontrado obstáculo alguno en su accionar. Además su fuerte personalidad y el conocimientos en los asuntos de gobierno, hizo que luego de la muerte del Emperador y de regreso a España, residiendo en el convento de las Descalzas Reales, la Emperatriz ejerciera su rol de veladora de los intereses del Rey Felipe III, buscando a través de su esposa Margarita aconsejarlo en cuestiones de gobierno, contando en ello con muchísima

experiencia en los asuntos públicos de la Monarquía Española de los Habsburgos. Por el contrario Margarita de Austria, cercenada por el exhaustivo control que sobre su persona ejerciera en Duque de Lerma se vio privada en un principio del rol para el que había sido elegida por Felipe II, como “la contrafigura del Marqués de Lerma” a fin de evitar la fuerte influencia que éste ejercía sobre el carácter blando y dócil de su hijo, en este sentido esperaba de su nuera que fuera capaz de convertirse en su consejera y con ello que supliera las deficiencias que él advertía en su hijo. Aunque estos esposos presentaron una falta total en la dedicación de los asuntos públicos; vimos como finalmente la Reina Margarita de Austria abandona su rol pasivo en la corte de España y en defensa de los intereses de su hijo, el futuro Felipe IV, comenzando a interesarse por descubrir los desfalcos administrativos del Duque de Lerma y logra la ayuda de la nobleza molesta por estos abusos, con los resultados conocidos y que sin duda la llevaron al final de su vida a un importante rol como consejera directa de su Esposo Regio y la declinación del Duque de Lerma, así como al enjuiciamiento de sus colaboradores más directos; esto le permitió un alto grado de popularidad entre sus súbditos y el reconocimiento del Rey.

En su rol de esposas cumplieron con las expectativas esperadas, así en cuanto al matrimonio de la Emperatriz, Philippe Erlanger dirá que, los esposos vivieron en una estrecha intimidad conyugal, fruto de la cual fueron los 15 hijos de la pareja. Algo que contrastaba con el abismo que les separaba, sobre todo en materia de fe, dada la inclinación del Emperador al protestantismo (Erlanger, 1974:34).

Como madres, demostraron un alto grado de fertilidad, María de Austria, dio al Imperio quince hijos, de los cuales: Ana (1549-80) fue Reina de España, esposa de su tío Felipe II, Rodolfo II (1152-1612), Rey de Hungría (1572-1608), Rey de Bohemia (1575-1611), Emperador (1576-1612), Ernesto (1553-96) Gobernador de los Países Bajos, Isabel (1554-92), casada con Carlos IX de Francia en 1570, Matías (1557-1688) Emperador (1612-19), Maximiliano (1558-1608) Gobernador del Tirol (1595-1608), Alberto (1549-80) Gobernador de los Países Bajos y Wenceslao Ladislao (1561-78) Gran Prior de la Orden de San Juan de Castilla. Margarita de Austria, por su parte dio a luz ocho hijos, con una alta tasa de mortalidad como hemos visto, de los cuales sobrevivieron y fueron parte de las alianzas dinásticas: Ana Mauricia (1601) futura reina de Francia, Felipe IV (1605) convertido en Rey de España, María (Reina de Hungría). Esta reina siempre vivió atemorizada por los partos y siempre concibió la certeza de que moriría a causa de ellos, por el quebrantamiento que supusieron para su salud, finalmente esto ocurrirá con el nacimiento de Alfonso (1611), motivo de su muerte. La alta descendencia de estas mujeres, nos permite afirmar que cumplieron con las expectativas de sus respectivos Estados y dieron a sus esposos una

significativa cantidad de hijos e hijas, necesarias para sus estrategias dinásticas; además ambas cumplieron con dotar a sus reinados del siempre tan esperado heredero varón.

En cuanto al papel cumplido por ella en la formación y educación de sus hijos, encontramos una gran diferencia, dado que la Emperatriz María, no sólo se ocupó de formarlos en el amor al cristianismo y en su fidelidad a España, sino que se ocupó de entrenarlos en el arte de gobernar, ya se enviando algunos de sus hijos varones a la Corte de su hermano Felipe II, o bien incorporando entre sus servidores hombres fieles al catolicismo y de plena confianza de su hermano para que aconsejaran a sus hijos varones que vivían en la corte Imperial. Margarita de Austria, cuidó personalmente de la salud de los mismos y los educó en las prácticas cristianas, pero no se ocupó de su formación en los asuntos de estado, como sostiene Ríos Mazcarelle: “A sus hijos, de débil salud, exagerado prognatismo y apagada vitalidad, se les educó en la patética creencia de que ellos y España –arruinada y desolada– tenían la sacrosanta misión de mantener la ortodoxia católica en todo el orbe, sin importar el precio que hubiera que pagarse por ello” (Ríos Mazcarelle, 1998:247).

Resumiendo diremos que la Emperatriz María, terminó sus días en el convento de las Descalzas Reales dedicada, como había hecho en toda su vida, a la defensa de sus convicciones religiosas, sin embargo su estadía allí no supuso una retirada definitiva del mundo para dedicarse a la contemplación, más bien por el contrario, dado que vivió intensamente la evolución política de la Monarquía española y las pugnas de las facciones de la Corte; su acercamiento y consejos a la Reina Margarita, hizo que el Duque de Lerma trasladara la Corte a Valladolid.

En cuanto a la Reina Margarita de Austria, vivió su reinado en la convicción de que este era un camino hacia Dios, aceptó su destino regio como una lógica del deber familiar, tuvo la certeza y el temor de que sus reiterados partos la llevarían a una muerte temprana; y no se equivocó falleció dando a luz a su último hijo, que la sobrevivió meses, a la corta edad de 27 años el 3 de octubre de 1611. Su persona y su oficio regio fue interpretada en la historiografía del siglo XX, desde múltiples miradas: Ríos Mazcarelle dirá de esta reina: “constituyó una figura emblemática que al igual que su esposo no se ocuparía de los asuntos de gobierno, pero que en el período inicial de la decadencia española, se atreve aunque tímidamente a desconfiar del valido de Felipe II, logrando que el rey asuma su rol político... (y agrega) ... aunque su actuación se muestra muy desdibujada, pareciendo que su misión quedaba reducida a dar hijos al Rey y a trabajar infatigablemente en la fundación de conventos y obras pías, parece que, aunque tímidamente, empezó a presionar a su esposo en contra del valido” (Ríos Mazcarelle, 1998:255). Por su parte Fernando González-Doria insiste en su obra en situar a la soberana “fuera de todo interés en los asuntos públicos, colocándola en este sentido en

igualdad con su esposo el rey, quién al nombrar al Duque de Lerma ministro de gobierno, sólo debe preocuparse de firmar lo que el valido propone” (González-Doria, 2003:176). En contraposición María Jesús Pérez Martín sostiene: “la personalidad de Margarita de Austria, ya rica en rasgos generales y en matices, adquiere una vida extraordinaria a medida que se la sitúa en su natural escenario, es decir como reina consorte, surge brillante y con seguridad de líneas al lado de su difuminado esposo; inteligente, enérgica frente al disimulado, incapaz y codicioso Duque de Lerma; justa y benéfica ante un pueblo abandonado” (Pérez Martín, 1961:8).

Ancladas en una perspectiva de género y afianzadas por el aporte historiográfico analizado en el curso de la Carrera de Especialización en Estudios de las Mujeres, creemos poder afirmar que esta relectura histórica, a través de las biografías citadas, aplicadas a estas dos reinas consortes: La Emperatriz María de Austria y Margarita de Austria; nos conducen a afirmar que más allá de su capital dinástico, de sus capacidades personales, de su educación, vivieron la carga de su oficio de reinas en el marco de una sociedad patriarcal custodiadas por las estructuras e ideologías del Estado monárquico y de la Iglesia; y que en este contexto social, político y cultural debatieron su accionar en el marco de sus posibilidades reales. No obstante las responsabilidades que como soberanas ejercieron y que fueron juzgadas por la historiografía con los parámetros analizados, afirmamos categóricamente que su oficio de Reinas Consortes estuvo impregnado de un fuerte carácter sexista, y en él se fundan tanto las virtudes como las críticas a su ejercicio soberano.

Bibliografía

- AVILÉS FERNÁNDEZ, M., VILLAS TINOCO, Siro y CREMADES GRIÑAN, C., (1988) *La crisis del S. XVII bajo los últimos Austrias*. Madrid: Ed. Gredos.
- BENASSAR, B., (2007) *Reinas y princesas del Renacimiento a la Ilustración. El lecho, el poder y la muerte*. Barcelona: Ed., Paidós.
- BIRRIEL SALCEDO, Margarita M., (2000) “Mujeres e historia”, En: *XIII Coloquio de Historia Canario - Americana*, España: Ediciones del Cabildo de Gran Canaria.
- BOCK, G., (1991) “La historia de las Mujeres y la Historia del Género: Aspectos de un debate internacional”, en *Historia Social* Nº 9, Valencia, pp. 37-59.
- CAMPBELL ORR, Clarissa (2004) *Queenship in Europe, 1660-1815. The Role of the Consort*. Cambridge University Press.
- CASTRO Y CASTRO, Manuel de (1985) “Confesores franciscanos de la emperatriz doña María de Austria”, *Archivo Ibero-americano*. Estudios históricos sobre la Orden Franciscana en España y sus misiones, Vol. 45, pp. 113-152.
- CRAVERI, Benedetta (2005) *Amantes y Reinas. El poder de las mujeres*. México: Ed. Siruela, FDCE.

- EDELMAYER, F., (1997) “La red clientelar de Felipe II en el Sacro Imperio Romano Germánico”, *Torre de los Lujanes*, 33, pp. 129-142.
- ERLANGER, Philippe (1974) *Rodolfo II de Habsburgo, 1552-1612. El emperador insólito*. Madrid: Espasa-Calpe.
- FARGE, A. (1991) “La Historia de las Mujeres. Cultura y Poder de las Mujeres: Ensayo de historiografía”, En *Historia Social* N° 9, Invierno. Valencia: España, pp. 70-103.
- FLOREZ, Enrique (1761) *Memorias de las Reinas Católicas*, tomo II, Madrid: Antonuio Marin.
- FREISE, G., (2003) “El concepto filosófico de género”, En TUBERT, S. (ed.) *Del Sexo al Género*, Madrid: Cátedra.
- GALENDE DÍAZ, Juan Carlos y SALAMANCA LÓPEZ, Manuel (2004) *Epistolario de la emperatriz María de Austria. Textos inéditos del Archivo de la Casa de Alba*. Madrid: Ediciones Nuevos Escritores.
- GONZÁLEZ-DORIA, F. (1993) *Las reinas de España*. Madrid: Trigo ediciones.
- LAGUNAS, Cecilia (1993) “A propósito de la Nueva Historia de las Mujeres”, Ensayos Bibliográficos; *Ciclos*, Año III, Vol. III, N° 4, Buenos Aires: Instituto de Investigaciones de Historia Económica y Social.
- LÓPEZ CORDÓN, M. V. (1998) “Familia, sexo y género en la España Moderna”, En *Studia Historica. Historia Moderna*. N° 18, España: Ediciones Universidad de Salamanca, pp.105-134.
- MORANT DEUSA, I. Y BOLUFER PERUGA, M. (2001) *Amor, Matrimonio y Familia. La construcción histórica de la familia moderna*, Madrid: Editorial Síntesis.
- NOEL, Charles C. (2004) “Barbara succeeds Elizabeth. ... of Politics in the Spanish Mnarchy, 1701-1759”. En CAMPBELL ORR, Clarissa (2004) *Queenship in Europe, 1660-1815. The Role of the Consort*. Cambridge, pp. 155-185.
- ORTEGA LÓPEZ, M. et. al. (1997) *Historia de las Mujeres en España*, Madrid: Ed., Síntesis.
- PÉREZ BUSTAMANTE, Ciriaco (1950) *Felipe III. Semblanza de un monarca y perfiles de una privanza*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- PÉREZ MARTÍN, M. J. (1961) *Margarita de Austria. Reina de España*. Madrid: Espasa-Calpe.
- RÍOS MAZCARELLE, M. (1998) *Reinas de España. Casa de Austria*, Madrid: Alderabian.
- SCOTT, J. L., (1989) “Sobre el Lenguaje, el Género, y la Historia de la Clase Obrera,” En *Historia Social*, N. 4. Valencia: Instituto de Historia Social.
- WILSON, Peter H. (2004). “Women and Imperial Politics: The Württemberg Consorts 1674-1757” En CAMPBELL ORR, Clarissa (ed.) *Queenship in Europe 1660-1815: The Role of the Consort*. Cambridge University Press.

Recibido: 28 de abril de 2010.
Aceptado: 20 de mayo de 2010.